

farasteros ha sido en esos dos días verdaderamente extraordinaria, sin que haya habido que deplorar desgracia ni pendencia alguna; admirable y digno final de tan hermosa fiesta.

Un doble aplauso al Excmo. Ayuntamiento y á la Comisión organizadora.

CONCURSO DE TIRO AL BLANCO

EN LA VILLA DE OÑATE



Organizado por la Asociación general de Cazadores y Pescadores de Guipúzcoa, de acuerdo con la Excmá. Diputación provincial de la misma, se celebrará dicho concurso durante las Fiestas Euskaras, adjudicándose los siguientes

PREMIOS

1.º De la Excmá. Diputación.	200 Pesetas.
2.º De la misma Corporación	150 »
3.º Del Excmo. Sr. Conde de Torre-Múzquiz.	100 »
4.º De la Asociación de Cazadores y Pescadores	100 »
5.º Del Ilustre Ayuntamiento de Oñate	50 »

y 3 premios más de á 50 pesetas cada uno, de la Excmá. Diputación.

El premio consistente en la Bandera de honor se destina á aquel de los tres tiradores que perteneciendo á la Asociación de Cazadores y Pescadores y habiendo obtenido los mejores premios en el concurso general resulte acreedor á tal distinción en la lucha parcial que se celebrará de haber á ello lugar.

A las 24 horas de adjudicada la Bandera, será esta depositada en el domicilio de la Junta á que pertenezca el tirador premiado con dicha distinción.

CONDICIONES

1.ª Solo podrán tomar parte en este concurso los naturales de Guipúzcoa y los que lleven en ella dos años de residencia no interrumpida.

2.^a Para este concurso no se determina la clase, calidad ni calibre de las armas, siendo por tanto libre la elección de las mismas.

3.^a Será indispensable la inscripción en la lista que se abrirá al efectode todo tirador que desee tomar parte en el concurso

4.^a Esta lista quedará abierta desde el día 15 de Septiembre en el Gran Café Kutz, en casa del tesorero de la Asociación, Sr. Bastida, y en todas las representaciones que la Sociedad tiene en los pueblos de la Provincia.

5.^a Para poder tomar parte en el concurso, cada tirador deberá proveerse de una tarjeta especial que le será entregada en el momento de la inscripción, mediante el pago de una peseta á los asociados y de dos á los demás tiradores. Seexceptúanlos señores invitados.

6.^a Los blancos tendrán un diámetro de 0,50 m.^s con un centro negro ó sea la «diana» de 0,09 m.^s

7.^a La distancia desde la línea de los tiradores al blanco será de 60 metros.

8.^a Los tiradores dispararán por el orden en que hayan salido sus nombres en el sorteo que, para comodidad general, se celebrará con la debida antelación. La lista de los nombres se dará á conocer en el acto del concurso.

9.^a Cada tirador hará cuatro disparos y tendrá un blanco exclusivo para sus tiros.

10.^a Los tiros se medirán por centímetros y milímetros desde el centro matemático del círculo al centro del agujero que la bala produzca.

11.^a Cada tirador dispondrá de cuatro minutos como plazo maximum que empezará á contarse desde el momento en que se coloque en la línea de tiro y durante cuyo tiempo deberá hacer los cuatro disparos. A los que se presenten con armas de pistón se les concederá seis minutos.

12.^a Todo tirador puesto ya en puntería no podrá bajar el arma más que una sola vez antes de cada disparo. Si la bajase por segunda vez sin haber disparado, quedará fuera de concurso.

13.^a A todo tirador que obtenga premio en el concurso se le hará entrega de su correspondiente blanco firmado por los señores que constituyen el Jurado ó Tribunal y en el que se hará constar el nombre del tirador agraciado y premio obtenido.

14.^a El Jurado ó Tribunal que será nombrado por la Junta pro-

vincial de esta Asociación de acuerdo con la Excma. Diputación procederá á la medición de los tiros, y sus fallos serán inapelables.

15.^a El Tribunal llevará un registro con el resultado del concurso, inscribiendo en él el nombre de cada tirador premiado, su residencia, número de disparos, promedio de centímetros y milímetros alcanzado y premio obtenido.

San Sebastián 11 de Septiembre de 1902.

SECCIÓN AMENA



¡BAPO ZIOK!



¡Ai! ¡ai! ausen da lana!
 au da zoramena
 ¡ai! ¡ai! zeroñazia
 sentitzeredana,
 naigo nuke kanpuan
 baneuka agiña,
 eragiten dirana
 gaur orlako miña;
 ¡zeñek esan lezake
 gizona onela,
 ezur puska batetik
 egon litekela;
 —Gizon etzaitzela
 ainbeste penatu,
 pazientzi piska bat

obe dezu artu.
 —Bañan non saldutzen da
 pazientzi ori?
 pozik artuko nuke
 kilo bat edo bi.
 —Bestela sartu zazu
 belarri zulan
 zatar bat, ea miña
 upaketzen duan.
 —Ai! ai! ai! berriz miña,
 eziñ egon naiz ni.
 —Ezin egon bazera...
 —Zer zer?
 —Zer?... *ibilli.*

JOSÉ ARTOLA.